

ojos pardos, nariz... regular
 barba poca; color moreno; señales particulares...
 Caselbio Suarez, hijo de Agustín de B... Piña.

124

424

El Constitucional.

PREVIENIENDO SE RECOJAN LAS ARMAS DEL ESTADO.—
 República de la Nueva Granada.—Gobernación de la
 provincia.—Sección 3.—Bogotá, 116 de Marzo de 1848.—
 Circular, núm. 15.—Al Sr. Jefe político del cantón de...
 Sabe la Gobernación que en algunos distritos, parro-
 quiales de esta provincia existen armas del Estado en
 poder de varias autoridades i particulares, al mismo
 tiempo que la Intendencia jeneral de hacienda del
 distrito del Centro las reclama, para su depósito en
 el parque de esta ciudad; i en consecuencia ha
 dispuesto que U. dicte inmediatamente las órdenes más
 eficaces á fin de recojer dichas armas en el espacio
 de su mando, las cuales deberá U. remitir á este
 Despacho, tan luego como se hayan reunido, con su
 correspondiente inventario, informando acerca de las
 medidas que en cumplimiento de sus deberes haya
 dictado contra los que resulten culpables por la
 retención ó ocultacion indebida de estas armas.

Dios guarde á U.—José María Rubio.

Estado de ingresos i egresos de caudales del Hospital de Caridad
 correspondiente al mes de Febrero de 1848.

CARGO.	
Por ochocientos sesenta i cinco pesos cuatro reales que quedaron asistentes en caja en el mes pasado	860 4
Por mil doscientos nueve pesos seis reales i medio cobrados en el mes por réditos de principales	1209 6
Por noventa i siete pesos seis reales cobrados en el mes por arrendamientos de fincas	97 6
Por veinte pesos de una entrada extraordinaria que ha habido en el mes	20 0
SUMA	2,195 6

DATA.	
Por quinientos veintidós pesos cuatro reales que han importado los alimentos para enfermos i raciones de asistentes en el mes	522 4
Por setenta i seis pesos doce reales gastados en el mes en útiles para ambas enfermerías	76 2
Por siete pesos seis reales que ha importado la oblatá del mes	7 6
Por ciento quince pesos que ha importado la botica en el mes	150 0
Por treinta pesos pagados á los religiosos por sus asignaciones de un mes cumplido en esta fecha	30 0
Por trescientos cuarenta i cuatro pesos, tres reales tres cuartillos, pagados á los empleados por sus sueldos de un mes cumplido en esta fecha imputándose en esta cantidad lo pagado al Dr. José Zapata por su pensión de cien pesos pagados al apoderado de Villaverde por su sueldo de seis meses	344 0
Por trece pesos dos reales gastados en sepultar cadáveres en el mes	13 0
Por noventa i un pesos cuatro reales que me corresponden por la recaudación al siete por ciento deducidos de la cantidad de mil trescientos siete pesos cuatro reales i medio que he cobrado en el mes	91 4
SUMA	1,200 5 1/2

DEMOSTRACION.	
CARGO	2,195 6
DATA	1,200 5 1/2
EXISTENCIA EN CAJA	992 2 1/2

Bogotá, 29 de febrero de 1848 —Luis Rubio.

Quadro que manifiesta el número de enfermos entrados i salidos en el Hospital de Caridad en todo el mes de Febrero de 1848.

HOMBRES.	
Asistentes en la enfermería el día último del mes pasado	108
Entrados á la misma enfermería en todo el presente mes	108
Salidos de la misma enfermería en todo el presente mes	58
Muertos en la misma enfermería en todo el presente mes	58
Asistentes en la misma enfermería el día de la fecha	58

MUJERES.	
Asistentes el día último del mes pasado	147
Entradas en todo el presente mes de Febrero	147
Salidas de la misma enfermería en todo el presente mes de Febrero	49
Muertas en la misma enfermería en todo el presente mes de Febrero	15
Asistentes en la misma el día 29 de Febrero	198

RESUMEN.	
Asistentes en las dos enfermerías el día último del mes pasado	158
Entrados en ambas enfermerías en todo el presente mes de Febrero	255
Salidos de ambas enfermerías en todo el presente mes de Febrero	102
Muertos en ambas enfermerías en todo el presente mes de febrero	74
Asistentes en ambas enfermerías el día 29 de Febrero	198

Bogotá, 29 de Febrero de 1848.—Luis Rubio.

NOU CONSTITUCIONAL.

SOCIEDAD ECONOMICA DE GUADUAS.—Uno de los signos señalables de progreso i adelantamiento de un país, bajo cualquier sistema de Gobierno, en cualesquiera circunstancias i sean cuales fueren las influencias á que esté sujeto, es el carácter i costumbres de sus habitantes, es el espíritu de asociacion, la tendencia de los hombres á reunirse, bien para adquirir i comun la instruccion que les falta, bien para discutir i ganar cuestiones e intereses políticos ó morales, ó bien para combinar sus fuerzas físicas ó intelectuales con sus respectivos capitales de industria i de dinero con el objeto de acometer una grande empresa, ó de realizar un noble pensamiento. El hombre aislado es débil, entorpecido, sus propios esfuerzos es poco ménos que ineficaces; cuando con sus semejantes, ayudado por fuerzas ajenas, alentado por el ejemplo de sus compañeros, estimulado por los primeros sucesos, es una potencia asombrosa, una palanca capaz de mover el mundo; su inteligencia se despliega hasta un grado inconcebible i sus recursos se multiplican hasta el infinito. El hombre asociado con el hombre es capaz de todo. La fábula de los titanes que escalaron el cielo poniendo montañas sobre montañas pierde mucho de su estravagancia i esajeracion cuando se piensa lo que han hecho los hombres asociados en los dos últimos siglos. Al ver los prodijos de la industria europea, creyóse que ya el hombre no podría dar muchos pasos mas en esta carrera, i que habia llegado al punto culminante de su poder. Sin embargo, mucho le quedaba por descubrir i realizar, antes de comprender, i á las modernas asociaciones estaban reservadas grandes conquistas, admirables trabajos. El espíritu de asociacion todo lo allana i facilita, derrriba los obstáculos mas fuertes, salva todas las barreras, i destruye de todos los diques. Para el espíritu de asociacion no hai nada difícil, todo lo vence i domina; i á él debe hoy su poder i grandeza colosales las naciones del viejo mundo, i la reina del arroyo, la República nórdica.

Convencido de estas verdades el Sr. Dr. Pastor Espinosa Gobernador de esta provincia, quisó llevar á efecto un proyecto que habia emprendido.

1-342

Constitucional.

vido por el incesante anhelo de ilustrar las masas i confundir la instruccion i amor a la lectura hasta en las últimas filas de la sociedad granadina, espidió su decreto de 7 de Julio de 1846 estableciendo Bibliotecas i Sociedades económicas parroquiales en cada uno de los distritos de la provincia en que hubiese establecida ó se estableciese escuela pública de instruccion primaria. Fue muy bien recibida en toda la provincia esta benéfica disposicion, i como sucede siempre, se tomó con calor i empeño en algunos pueblos el establecimiento de las Sociedades i Bibliotecas. Algunos curas i otras personas de influencia contribuyeron eficazmente al cumplimiento del decreto gubernativo; haciendo donaciones de libros i acercándose á plantear la institucion parroquial; pero sea la falta de recursos, sea la inconstancia natural de nuestro carácter, ó sea cualquiera otra causa, lo cierto es que el tesoro se debilitándose poco á poco, i el calor primero convirtiéndose en frio glacial. Sin embargo, desgraciado como ha sido este primer ensayo filantrópico del Dr. Ospina, quedarón vestijos de él en algunos pueblos, i podemos decir que no ha sido del todo infructuoso el pensamiento ni perdido el trabajo de aquel laborioso magistrado.

Una de las honrosas excepciones que podemos citar es la villa de Guaduas que tan rápidamente marcha por la vía de las mejoras i del progreso. Residiendo en ella considerable número de personas respetables é ilustradas, que se interesan vivamente por la suerte de ese importante canton, no podía dejar de realizarse i subsistir el proyecto de la SOCIEDAD ECONOMICA como en efecto ha sucedido, i el público ha visto ya los frutos que ella está produciendo en Guaduas. El artículo publicado en el número 33 de EL DIA nos ha enterado de que los individuos que componen aquella Sociedad, amantes de la instruccion i animados de loables deseos, procuran por cuantos medios están á su alcance desarrollar la afición á la lectura, i con ella los conocimientos generales é indispensables que todo hombre debe poseer si aspira á merecer el título de civilizado.

La lectura del artículo de que nos ocupamos nos ha causado un vivo placer, i coincidiendo perfectamente en ideas con su autor deseamos con toda sinceridad que el ejemplo dado por la SOCIEDAD ECONOMICA DE GUADUAS sea seguido en otros lugares no ménos importantes que aquella villa, i que se despierte, ó mejor dicho, se estimule en toda la provincia el deseo de adquirir conocimientos útiles. Nada mas á propósito para este objeto que proporcionarse por medio de una liberal suscripcion una escojida coleccion de periódicos nacionales i extranjeros que ordinariamente contienen un breve resumen del estado del mundo, del movimiento del comercio i de la industria, de las invenciones i descubrimientos que diariamente hacen las ciencias i las artes, i en fin, de los progresos de toda especie que el jénero humano hace sin cesar. Muy feliz ha sido esta idea concebida por los individuos de la SOCIEDAD ECONOMICA DE GUADUAS, i la consideramos como la mas á propósito para llenar su objeto; solo desearíamos que, si fuese posible, la Sociedad procurase adquirir algunos otros excelentes periódicos, que hemos echado ménos en su lista de suscripciones, i que podrían serle muy útiles.

Felicitemos cordialmente á la SOCIEDAD ECONOMICA DE GUADUAS i deseamos sinceramente que ella marche con pasos de gigante por la senda que ha emprendido para terminar pronto su carrera, sino para dar por largos años el ejemplo de la consagracion, constancia é ilustracion de sus miembros, i para servir de modelo á otras Sociedades de este jénero que, no dudamos se irán formando con el tiempo i á proporcion que los pueblos se vayan ilustrando.

METALURJIA.—La América que fué española saca sin duda grandísimas ventajas de las inagotables minas de oro i plata que contiene su vasto territorio. Estos tesoros de opulencia, que durante la esclavitud de aquellos países solo han servido á prolongar sus males, han de ser, bajo el influjo de unos gobiernos independientes, el medio

trados, otros tantos vínculos de amistad i comercio, que ligarán á la suerte del Continente Americano la prosperidad de las naciones mas ilustradas del mundo. Los Americanos recibirán en cambio de los metales preciosos que poseen, no ya Virreyes codiciosos i tiránicos, ni Intendentes famélicos i rapaces, sino mercancias útiles, establecimientos sólidos, colonias florecientes, libros, instrumentos de Agricultura, enfin, todos los productos de la industria i de la civilizacion. Apesar de todo esto, si los Americanos descubren minas abundantes de hierro, sus amigos sinceros é interesados les aconsejarán que las exploten con mas esmero que las de oro i plata; porque el hierro es el alma de los trabajos productivos, el padre de la industria, el manantial de una riqueza tanto mas durable, tanto mas digna de preferencia, cuanto mas intimamente se halla ligada con las verdaderas necesidades de los pueblos, i ménos sujeta á las vicisitudes de los cambios, i á los caprichos de la moda.

A medida que se ha ido extendiendo i consolidando el bienestar de las naciones laboriosas, se ha ido generalizando las aplicaciones del hierro. Además de la gran ventaja de la duracion, i por consiguiente de la economía, que esta innovacion trae consigo, resulta la inapreciable de la conservacion de los bosques, tan útiles para la salud, tan preciosos para la Agricultura, i tan bellos si solo se consideran como adorno de la tierra. En Inglaterra el hierro se aplica á un sinnúmero de usos, que consumian antes inmensas cantidades de madera. Ya se han hecho experiencias que acreditan el gran partido que se puede sacar de este metal en la navegacion, i no está fuera del orden de las cosas posibles, que dentro de algunos años se empleen buques enteros de esta preciosa sustancia en las mas largas i peligrosas travesías. Los trabajos necesarios para su elaboracion, aunque duros i penosos, vivifican otros muchos jéneros de industria, hacen á los hombres sufridos i laboriosos. Asi lo vemos en España, donde las provincias en que mas extendido se halla este trabajo, son precisamente las que abrigan una poblacion mas robusta, mas frugal i mas activa. El hierro es además el metal de los hombres libres é independientes; él suministra el arado que fecunda la tierra, i las armas que la defienden. Una nacion que posee este gran elemento de prosperidad, puede con su influjo atraer todos los que nacen de otros manantiales, i suplir su falta, cuando ocurren circunstancias extraordinarias que los interceptan.

La riqueza que produce el hierro es permanente i sólida, lo que no puede decirse generalmente de la que traen consigo los metales que sirven para moneda. Estos van á donde la industria los llama, i por unas barreras que se les opongan, no hai fiestas humanas que detengan su curso. Tal era el triste espectáculo que presentaba la España, cuando poseía las minas mas productivas del mundo. La dueña de tantos tesoros los veía pasar á manos estrañas, en tanto que ella quedaba sumida en la penuria i en la miseria. Mas, los instrumentos, utensilios i herramientas se distribuyen entre los habitantes, i les sirven para el cultivo de la tierra, i para todos los usos del trabajo fabril. La esportacion del hierro, del pais que lo cria, supone que todas sus necesidades están satisfechas; pues no puede concebirse ni cabe en la estupidez humana, que se vendan barras de hierro en un pais donde no hai arados, ni clavos ni martillos.

Por último, otra gran prerrogativa del hierro es la universalidad de sus aplicaciones. Con oro i con plata, solo se hacen monedas, i alajas; pero el hierro se presta á todas las artes, á todas las ciencias practicas, á todas las comodidades de la vida. Con él se hacen agujas é instrumentos cirúrgicos; tenazas i fachadas de palacios; azadones i para-rayos. Su dureza, su maleabilidad, su fundibilidad, su duracion, se prestan á toda clase de trabajos, i lo han constituido un artículo de primera necesidad para los pueblos laboriosos i activos.

Del Museo.